

Número 864 13 de febrero de 2007 VII Legislatura

Comisión de Economía e Innovación Tecnológica

PRESIDENCIA Ilmo. Sr. D. José Cabrera Orellana

Sesión celebrada el martes 13 de febrero de 2007

ORDEN DEL DÍA

- 1.- C-31/07 RGEP. 617 (VII). Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía e Innovación Tecnológica, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre valoración de las medidas económicas contempladas en el "Plan de dinamización económica de las sierras sur y sierra central".
- **2.- PCOC-54/07 RGEP. 309 (VII).** Pregunta de contestación oral en Comisión a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Carlos Javier Zori Molla, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre valoración de los datos sobre eficiencia energética en el consumo doméstico.
- **3.- PCOC-55/07 RGEP. 310 (VII).** Pregunta de contestación oral en Comisión a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Eduardo Oficialdegui Alonso de Celada, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre balance que hace del desarrollo del Plan de Artesanía.
- 4.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

1	
-Se abre la sesión a las 17 horas y 8 minutos.	Página
Página	-Interviene el Sr. Director General de Industria,
	Energía y Minas respondiendo la pregunta.
— C-31/07 RGEP. 617 (VII). Comparecencia	Página
del Excmo. Sr. Consejero de Economía e	-Interviene el Sr. Zori Molla, ampliando la
Innovación Tecnológica, a petición del	información.
Grupo Parlamentario Socialista, al objeto	Página
de informar sobre valoración de las	
medidas económicas contempladas en el	DOOG 55/07 DOED 240 (VIII) Browning
Plan de Dinamización Económica de las	 PCOC-55/07 RGEP. 310 (VII). Pregunta de contestación oral en Comisión a
Sierras Sur y Sierra Central.	iniciativa del Ilmo. Sr. D. Eduardo
Página	Oficialdegui Alonso de Celada, del Grupo
-Interviene el Sr. García Sánchez, exponiendo	Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre
los motivos de petición de la comparecencia.	balance que hace del desarrollo del Plan de
Página	Artesanía.
-Exposición del Sr. Director Gerente del	Página
Instituto Madrileño de Desarrollo.	-Interviene el Sr. Oficialdegui Alonso de
Página	Celada, formulando la pregunta.
-Intervienen, en turno de portavoces, el Sr.	Página
García Sánchez y el Sr. Oficialdegui Alonso de	-Interviene la Sra. Directora General de
Celada.	Comercio, respondiendo la pregunta.
Página	Página
-Interviene el Sr. Director Gerente, dando	-Interviene el Sr. Oficialdegui Alonso de
respuesta a los señores portavoces.	Celada, ampliando la información.
Página	Página
	•
- PCOC-54/07 RGEP. 309 (VII). Pregunta	— Ruegos y Preguntas.
de contestación oral en Comisión a	Página
iniciativa del Ilmo. Sr. D. Carlos Javier Zori	-
Molla, del Grupo Parlamentario Popular, al	-No hubo ruegos ni preguntas.
Gobierno, sobre valoración de los datos sobre eficiencia energética en el consumo	Página
doméstico.	-Se levanta la sesión a las 18 horas y 13
Página	minutos.
_	Página
-Interviene el Sr. Zori Molla, formulando la	
pregunta.	

(Se abre la sesión a las diecisiete horas y ocho minutos.)

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenas tardes, señorías, damos comienzo a la sesión de la Comisión de Economía e Innovación Tecnológica, para lo cual ruego al Director Gerente del Imade que, por favor, se incorpore a la mesa. Comenzamos con el primer punto del orden del día.

Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía e Innovación Tecnológica, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre la valoración de las medidas económicas contempladas en el Plan de Dinamización Económica de las Sierra Sur y Sierra Central.

----- C-31/07 RGEP. 617 (VII) -----

Para sustanciar el motivo de la comparecencia, tiene la palabra el señor García Sánchez.

El Sr. GARCÍA SÁNCHEZ: En primer lugar, quiero agradecer la presencia del señor Director Gerente del Imade. El objeto de la comparecencia es para que nos exponga este Plan de Dinamización Económica de las Sierras Central y Sur. He buscado en dicho plan la valoración económica, en los dos tomos de la edición de este plan, que me parece que es un buen plan respecto a la edición, que es lujosísima. También estoy convencido del entusiasmo que han puesto en la coordinación de los trabajos los técnicos del Imade que han participado en este proceso de elaboración; de eso no tengo ninguna duda. Asimismo, sería interesante que se complemente con otros estudios realizados por los municipios a través de los grupos de acción local.

En mi entretenida lectura del mismo, y con mucho detalle, no he encontrado ninguna cifra orientativa de por dónde debe ir dicho plan; de ahí que el Grupo Parlamentario Socialista haya pedido esta comparecencia para que el Consejero de Economía o, en su caso, el alto cargo en quien delegue nos explique y cuantifique las medidas económicas que se van a adoptar para ejecutar dicho plan, que, por lo que he podido observar, puede

servir para adornar, si no hay medidas económicas, las estanterías del Imade y los ayuntamientos que componen estas zonas, al igual que ha ocurrido con otros dos planes que elaboró la Consejería de Economía, a través del Imade referentes a la Sierra Norte y al sudeste de la Comunidad de Madrid.

Por otro lado, me gustaría que me explicase por qué en la elaboración de este estudio se han englobado dos zonas de la región de Madrid que, por la información que he podido recabar del Instituto de Estadística, perteneciente a la propia Consejería de Economía, debe saber que la situación socioeconómica de los municipios de la sierra central y sur no es igual -ustedes deberían conocerlo porque son datos de la propia Consejería-, sobre todo en lo que respecta a nivel de renta, a nivel de desempleo, especialmente en lo que afecta a la mujer. Por ello le pregunto por qué han agrupado estas dos zonas diferenciadas en cuanto a actividad económica con parámetros diferentes. Y, aunque el estudio sólo sirve para que se añada a esa pléyade de estudios que se hacen en otras zonas -habría dado lo mismo que hubieran agrupado éstas o cualquier otras zonas, que podían haberlo hecho-, lamentaremos que sea otra oportunidad perdida, a pesar del esfuerzo que supuso para las personas y entidades que han participado en la elaboración del mismo.

Por tanto, me gustaría que me aclarase estas cuestiones con el fin de que entre todos podamos descubrir lo que realmente se encierra en este trabajo. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra el señor Director Gerente por un tiempo de diez minutos.

INSTITUTO MADRILEÑO DE DESARROLLO (García de Sola y Arriaga): Gracias, señor Presidente. Señorías, por una parte, desde un punto de vista económico, y analizados los elementos sobre los que asentar el futuro dinamismo económico de las sierras sur y central, es importante conocer las características que definen la realidad de esta zona de la región para dar una respuesta realista a los desafíos que plantean las limitaciones existentes y aprovechar al máximo su potencialidad intrínseca. En este sentido, cabe destacar la existencia de espacios

naturales protegidos de alto valor ecológico y un medio ambiente privilegiado, que, hasta el momento, no se ha aprovechado suficientemente como elemento de desarrollo económico. La elevada vitalidad demográfica, más evidente en la sierra central, que ha enriquecido las relaciones económicas en los municipios, aunque con un marcado carácter residencial, ya que el trabajo y el consumo son realizados fuera de su municipio de residencia. La necesidad de desarrollar infraestructuras para el asentamiento de la actividad económica, fundamentalmente suelo de uso industrial y terciario, que responda a las necesidades del empresario. La existencia de problemas estructurales del sector agropecuario y de las actividades de transformación en cuanto a inversiones productivas y proyección de mercados; una reducida actividad industrial, en la que destaca la industria de la construcción y, por último, la obligación de reactivar la actividad del pequeño comercio ligada a diferentes mercados emergentes como el turístico y adaptada a los nuevos hábitos de consumo.

Sobre esta base se han definido, en colaboración con los agentes sociales y económicos de la zona, un conjunto de líneas estratégicas, como el armazón sobre el que construir el crecimiento sostenible y la dinamización de la actividad económica de la zona, con una repercusión en la totalidad de sectores económicos y en respuesta a las diversas necesidades estructurales y a los déficit y potencialidades observados.

El Plan de Dinamización Económica de las Sierra Sur y Sierra Central cuenta con un presupuesto estimado para tres años de 36,5 millones de euros, agrupando un conjunto de actuaciones que se imbrican en torno a cuatro grandes grupos. Por una parte, la generación de actividad empresarial. Se pretende favorecer la creación de nuevas empresas y su consolidación en los primeros años de vida, junto con la diversificación y ampliación de las empresas existentes. Se contará con líneas de financiación específicas para la zona mediante la ampliación del fondo sierra-capital en tres millones de euros, destinados a préstamos participativos para empresas de ambas sierras, además de otras ayudas y programas de los que pueden ser beneficiarios promotores y empresarios.

Por otra parte, se apoyará la emergencia de nuevas formas de trabajo, como el teletrabajo -ya

hemos hablado anteriormente de esto-, que ayuden a asentar a los nuevos habitantes en los municipios, y se dará soporte a iniciativas de carácter profesional o autónomo por su importancia en el entramado económico en esta área geográfica y su versatilidad para aprovechar las nuevas oportunidades de negocio.

La segunda parte sería la modernización de la base productiva. Para este fin se han definido una serie de líneas de carácter horizontal y sectorial dirigidas a apoyar la innovación y las posibilidades de conversión de las empresas ya existentes, para lo que es necesario promover el desarrollo de infraestructuras, la creación y diversificación del producto propio, la introducción de la innovación y calidad en los procesos productivos de las empresas y el reforzamiento de los canales de promoción y comercialización. Para la implantación de las pequeñas y medianas empresas que configuran la mayor parte del tejido empresarial local, se ha previsto en Avalmadrid un presupuesto, estimado en líneas de financiación preferente, de 5,5 millones de euros, y de 0,5 millones de euros a través de ayudas directas de Imade para inversión en proyectos innovadores.

En este mismo marco de actuación, y dentro de las líneas sectoriales, se justifica la inclusión de programas dirigidos a la modernización de explotaciones agrícolas y ganaderas que se justifica por la importancia del sector agrícola y ganadero en la sierra central y sur, si no en términos de contribución a la economía regional, sí en lo que se refiere al desarrollo sostenible de este territorio. En este sentido, se ha previsto un volumen de fondos aproximado de 10,3 millones de euros, que, además de favorecer el desarrollo y mejora de infraestructuras agrícolas y ganaderas, se destinarán a poner en marcha mecanismos que, por una parte, mejoren la productividad y competitividad de las explotaciones desde el punto de vista operativo, y, por otra parte, contribuyan a optimizar la información, promoción y comercialización de sus productos.

Con relación a la activación, modernización y especialización del comercio rural, se prevé desarrollar una serie de medidas de apoyo que en su conjunto supongan un importe aproximado de un millón de euros. Asimismo, se fomentará el acceso del empresario y del ciudadano en general a la

innovación y a las nuevas tecnologías, con un presupuesto estimado de 3,5 millones de euros.

En cuanto a la promoción del turismo como sector estratégico, la actividad turística es una de las actividades económicas con mayor capacidad de promover un desarrollo equilibrado y sostenible. convirtiéndose de esta manera, cada vez más, en un sector estratégico para la economía de esta zona. La sierra sur y central cuentan con un patrimonio natural y cultural que, unido a su localización estratégica, cerca de los principales centros de atracción turística del centro de España, son elementos suficientes para atraer numerosos visitantes y crear un impacto económico positivo para la economía de esos municipios, si bien, y con carácter prioritario, es necesario crear un producto turístico competitivo que apueste por la calidad para cada una de estas sierras, muy diferentes entre sí -estoy de acuerdo con lo que ha dicho el diputado-, que desarrolle sus potencialidades y ofrezca suficientes elementos diferenciales con otras ofertas cercanas más consolidadas. En este sentido, y considerando el sector turístico como el principal sector estratégico de la zona, se están poniendo en marcha el Plan de Dinamización Turística de la Sierra Oeste y el microdestino de la Sierra de Guadarrama, Alto Manzanares, con un presupuesto asociado que supera los 4 millones de euros.

Por último, el desarrollo de nuevos productos, basado en los recursos existentes y en otros nichos de mercado emergentes, como pueden ser el turismo de negocios y empresarial, el de la naturaleza, el deportivo, el de la salud y el gastronómico.

En el punto cuarto, como mejora de infraestructuras, se hace referencia a todas aquellas actuaciones en materia de generación de suelo para actividades económicas, promoción de suelo planificado y rehabilitación, además de la mejora de servicios básicos como las telecomunicaciones, los suministros de energía y agua, y la gestión de residuos. Se ha comprometido un presupuesto cercano a los 10 millones de euros, destinado a la mejora de infraestructuras. En este apartado y referido a la promoción de nuevo suelo para la empresa, quiero destacar el desarrollo y la reciente ampliación firmada del parque empresarial La Colmeda, ubicado en San Martín, que, con una superficie total de 130.000 metros cuadrados, supone

una respuesta tangible y en el corto plazo de suelo para la instalación de tejido empresarial.

Para finalizar, quiero señalar que no estamos hablando de un presupuesto cerrado sino que admite la inclusión de nuevos proyectos de interés, tanto para la sierra central como para la sierra sur. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Director Gerente. A continuación, pasamos al turno de los grupos políticos. Tiene la palabra don José Luis García Sánchez, en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. GARCÍA SÁNCHEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Gracias, señor Gerente del Imade, por la información recibida, aunque, obviamente, hubiese facilitado más las cosas que esta información hubiese estado contemplada en el Plan, porque, aunque no comparta bastantes cosas del mismo, es cierto que facilitaría la información no solamente para esta Cámara sino también para los municipios que están incluidos en este ámbito de actuación. En todo caso, es cierto que compartimos algunas de las iniciativas que se plantean en el Plan de Dinamización, dada la generalidad con la que están reflejadas. Es cierto que nadie se va a oponer a que se creen y se consoliden nuevas empresas, o el apoyo a la competitividad, o a la generación de suelo para la actividad económica, que es algo claro y nosotros podemos compartirlo. Si se crean nuevas empresas y éstas, a su vez, generan empleo y se consolidan, mejor para todos. Obviamente, compartimos algunas de estas recetas, que, aunque resulten poco novedosas, pueden repercutir positivamente en el desarrollo de esta zona.

Me gustaría que nos explicara qué Consejero del Consejo de Gobierno va a ser el responsable de la puesta en práctica de este Pan de Dinamización Económica, porque, al día de hoy, todavía no se conoce, ni existe nadie que impulse y coordine dicho plan, lo que convierte a este documento en un estudio, que ha servido también para que una consultoría pueda obtener otro trabajo más de este Gobierno, especializado en utilizar las asistencias técnicas para efectuar los trabajos que luego se guardan, desgraciadamente, en los cajones. Lamento que la buena intención de elaborar este

documento se haya quedado en nada; es decir, el presupuesto son grandes cifras que se han dicho aguí esta tarde, pero que ni siguiera vienen reflejadas en el mismo y es difícil desglosarlas en el presupuesto de la Comunidad de Madrid. Yo creo que todavía no existe por parte del Gobierno nadie que coordine este Plan de Dinamización, ni que dé el impulso político para dinamizar los municipios con especiales condiciones medioambientales, que tienen limitado su crecimiento urbanístico, pero que en esta región se impulsa como estrategia principal de desarrollo el crecimiento ilimitado de la ciudad. Parece ser que ésta es la estrategia a la que se ven impulsados los municipios, ante la carencia por parte del Gobierno regional de una estrategia de desarrollo que apoye a los mismos para preservar su riqueza medioambiental y que busque el reequilibrio regional. La carencia de responsable político -a no ser que nos lo diga esta tarde el señor Gerente del Imade- para llevar a la práctica este plan elaborado por la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica existe desde que se decidió efectuar la redacción de este documento para la aplicación de una serie de líneas estratégicas reequilibradoras de la actividad económica del territorio.

Sinceramente, ¿con este plan se consigue el reequilibrio territorial? Rotundamente, no, y no sólo porque se carezca de responsable por parte del Gobierno regional para llevarlo a cabo, sino -es lo más grave a pesar de lo que nos ha contado ahora con las grandes cifras que nos ha dado, que estudiaré con detalle para exigir su cumplimientoporque no existen realmente unos compromisos presupuestarios que permitan materializar en el tiempo las medidas contempladas en las medidas estratégicas, y que, además, esas actuaciones se puedan compartir con los agentes sociales y económicos del propio territorio. Desde otro plano, he tenido la oportunidad de ver la actividad de esta Consejería, y se observa fácilmente que no existe una política clara de apoyo al territorio. Un claro ejemplo de esa falta de apoyo se pone de manifiesto cuando, después de elaborar tres planes de dinamización económica, podemos ver que no se han puesto en marcha esas líneas estratégicas que marcan los tres estudios, salvo aquellas que estaban contempladas y establecidas desde hace varios años en la Consejería, y algunas incluso han ido desapareciendo a lo largo de este período. Por ello, resulta lamentable que se haga un esfuerzo por parte

de la Administración, con presupuesto público, para elaborar el diagnóstico, para estudiarlo, para hacer una gran edición, de lujo, para que luego, me temo, al final se archive directamente y no se impulsen ni se promuevan unas medidas que pueden resultar de interés, aunque, obviamente, podrían haberse ampliado mucho más, dada la nula aplicación de las mismas; en algunos párrafos, confunden, lían y entremezclan las denominadas sierras central y sur con la sierra oeste. Aunque me lo he leído, me gustaría saber si este fondo de la sierra oeste tiene una cantidad específica para estos municipios. Asimismo, me gustaría que me dijera si se refiere a las sierras central y sur o si está desglosada en otro ámbito; si debe tener la misma aplicación, o si esta cantidad que ha referido antes es la que se aplica para el fondo sierra semilla, o el fondo semilla previsto para la zona sureste de la Comunidad de Madrid.

También me gustaría que explicase detenidamente algunas de las iniciativas que vienen reflejadas en las trece líneas estratégicas. De este modo, respecto al Plan de Actividad Empresarial me gustaría conocer en detalle cómo se va a canalizar el apoyo y asesoramiento para la creación de nuevas empresas, y, al mismo tiempo, que defina en qué municipios piensa crear el Imade pequeñas áreas de actividad económica; dentro de este apartado, qué cantidad ha destinado para el presente ejercicio el denominado Fondo Sierra Oeste para otorgar préstamos participativos y qué rebajas se van a obtener en el tipo de interés.

En cuanto al teletrabajo, me gustaría conocer cuántos centros han previsto crear en el ámbito del objeto del estudio, debido a que no se cuantifican los mismos. Asimismo, me gustaría que me aclarase qué significa "SO Compite", así como "SO Innova"; me imagino que se referirá con estos términos a la Sierra Oeste, pero me gustaría que me aclarase este punto, porque realmente no sé si juegan al despiste o juegan a que todos nos confundamos, incluso a los que estamos en el propio territorio.

Respecto a las explotaciones agrícolas y ganaderas, me gustaría que nos aclarase en qué municipios está prevista la introducción de cultivos energéticos para producir biomasa o biocombustibles, así como el presupuesto destinado

para esos nuevos cultivos y los plazos previstos para llevarlos a cabo.

Por otro lado, me gustaría conocer también qué municipios tienen previsto efectuar la concentración parcelaria en este ámbito y el Plan Renove para el cambio de maquinaria agrícola. En cuanto a los ganaderos, me gustaría conocer qué cantidades tienen previstas para abaratar la sanidad animal.

En otras iniciativas me ha llamado mucho la atención la promoción de la silvicultura, en concreto la conversión de la madera en celulosa de papel; lo deben de haber copiado de otro estudio porque yo creo que no han hablado ni siquiera con Medio Ambiente, y sería importante hablar con ellos para intentar, sobre todo, cambiar el sistema de gestión de los montes públicos que hay en este ámbito, que son importantes, porque lo que ustedes plantean no tiene ninguna apariencia de ser ejecutable ni a corto ni a medio plazo, o también el fomento de actividades cinegéticas, que pueden ser un buen reclamo turístico pero que choca frontalmente con la actividad de los cazadores de los propios municipios.

Respecto a las líneas estratégicas destinadas al comercio y al turismo en la que se describen diversas acciones, y que muchas ellas ya están previstas en los dos programas de la Consejería, alguna con notable éxito, no distingo en sus presupuestos que existan líneas de subvenciones para las zonas objeto de estudio; tan sólo existe una iniciativa en la que este Gobierno es un especialista: en la publicidad y el autobombo. En esta iniciativa parece ser que ha incluido una campaña de comunicación del proyecto turístico de esta parte de la región, y me gustaría conocer cuándo empieza dicha campaña de promoción turística.

Respecto a las últimas líneas de estrategia relativas a la creación de infraestructuras para el desarrollo de nuevas iniciativas empresariales me gustaría conocer con mayor detalle qué presupuesto tienen previsto para llevar a cabo las distintas actuaciones -sin perjuicio de la ya anteriormente referida, y que los dos conocemos sobradamente como es la del parque empresarial de la Colmena; especialmente me gustaría conocer qué áreas industriales tienen previstas rehabilitar, en qué plazo y qué ayudas están presupuestadas para llevar a

cabo dichas obras, porque la otra cantidad me parecía muy genérica.

En fin, podríamos continuar solicitando más información sobre las medidas contempladas en este Plan de Dinamización Económica, aunque, mientras la realidad no me demuestre lo contrario, se ve que en este plan se efectúa un compendio de distintas líneas de ayuda que tienen establecidas ya la propia Consejería de Economía e Innovación Tecnológica, pero sin compromiso diferenciador que lleve aparejado corregir los desequilibrios territoriales que se están produciendo en el ámbito de la región, así como esa entremezcla de municipios que tienen su propia estructura organizativa junto a una problemática muy desigual respecto a los niveles de renta, actividad económica y de protección medioambiental.

La sierra central se enclava en el nuevo Parque Nacional de Guadarrama y la sierra sur en la zona de especial protección de aves de los ríos Alberche y Cofio, con un ámbito superior al estudio realizado, como usted bien sabe, dejando descolgados a municipios que llevan trabajando mucho tiempo, desde que se creó la iniciativa Leader II; iniciativa que, por ejemplo, se puso en marcha en el caso de Villa del Prado, y que también, dentro de este ámbito de actuación, estos municipios llevan promocionando, como seña de identidad, la marca sierra oeste, analizando la misma problemática y compartiendo programas para potenciar estos municipios que tienen un nivel de renta muy alejado de la media regional, así como para difundir la estrategia de desarrollo que permita a los ciudadanos de esta región mantener su preciado entorno natural, pero promoviendo una serie de iniciativas que faciliten la creación de empleo especialmente de las mujeres.

Por ello, desde este Grupo nos hubiera encantado felicitarle por este Plan de Dinamización Económica, pero, sinceramente, ni compartimos su ámbito de actuación ni vemos nada clara su aplicación por no tener reflejo en los presupuestos regionales o no estar claramente diferenciado, ni siquiera se han puesto sanciones, como se ha dicho aquí en la comparecencia, y, sobre todo, se inscribe en una estrategia de distracción y de despistes sin prestar una decidida atención a los ciudadanos de estos municipios enclavados en unos espacios naturales que deben ser conservados, pero que, ante

la clara desatención del Gobierno regional, volvemos a que la única estrategia a la que se ven avocados los municipios es al crecimiento inmobiliario. Sinceramente, le tengo que poner de manifiesto que este estudio sólo tiene de plan su nombre. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. A continuación, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su portavoz don Eduardo Oficialdegui.

El Sr. **OFICIALDEGUI ALONSO DE CELADA**: Gracias, señor Presidente. En primer lugar, quiero agradecer las aclaraciones y las explicaciones que nos ha ofrecido el Director Gerente del Imade respecto al plan sobre la sierra central y la sierra sur.

La verdad es que la intervención del portavoz del principal partido de la oposición me ha dejado un poco sorprendido porque en su primera intervención ha empezado diciendo que era un buen plan y al final de su segunda intervención ha acabado diciendo que el plan ni era bueno ni era malo. La verdad es que no entendemos muchas cosas; en algún momento dice que lo comparte porque es muy general, y en otro momento dice que no lo comparte porque no es nada concreto. Uno se queda muy sorprendido cuando oye estas cosas; y más cuando hacemos los planes, porque hacemos los planes, y, cuando no hacemos los planes, porque no los hacemos. Al final es criticar por criticar, y desde mi Grupo Parlamentario consideramos que ese tipo de planteamientos no es suficientemente constructivo por parte de la oposición.

Desde el Grupo Parlamentario Popular vemos con especial atención este plan que nos ha propuesto y presenta el Director Gerente del Imade porque nace del análisis concreto de cuáles son las necesidades y cuáles son los problemas que tiene tanto la sierra central como la sierra sur de nuestra Comunidad. Son una serie de municipios muy concretos, con unas actuaciones concretas y con unas líneas de actuación bastante importantes, bajo nuestro punto de vista.

Por lo tanto, como no puede ser de otra manera, la valoración que se hace desde el Grupo Parlamentario Popular de las medidas contenidas en

el plan es una valoración muy positiva, y es positivo este plan como también consideramos positivo el plan del sudeste, como también consideramos positivo el plan de la Sierra Norte, porque, a lo mejor, en ocasiones no hay que plantearse únicamente el hacer planes por hacer planes, o no hay que plantearse que las cosas tienen que ser únicamente distintas. Es decir, yo creo que es bueno que desde la Consejería haya un acercamiento a cada una de las zonas de la Comunidad, y, dentro de lo que son los planes genéricos o los planes estratégicos que el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid haya establecido en cada una de las Direcciones Generales, particularizarlos y llevarlos a lo que en cada una de las zonas tiene que ser y se tiene que corresponder.

Evidentemente, un plan que nace de haberse trabajado con miembros y representantes de corporaciones locales, de haberse trabajado con los grupos de Acción Local, con los representantes de las asociaciones empresariales, territoriales, sectoriales y cooperativas agrarias, un plan que nace desde abajo, desde el acercamiento por parte de la Consejería y por parte del Imade para llegar a un proyecto concreto, creemos que es muy positivo y muy alentador que se haga, porque la política regional no se puede hacer únicamente desde los despachos que se puedan tener en Príncipe de Vergara o se puedan tener en la calle José Abascal sino que hay que acercarla a los que tienen que ser los principales beneficiarios de la acción de Gobierno.

También sorprende que el Grupo Parlamentario Socialista venga exigiendo concreciones respecto a un plan presentado en el mes de noviembre, cuando es un plan a tres años. Se ha hablado de unas cantidades de cerca de 36,5 millones de euros, y, ¡hombre!, sorprende esta celeridad en pedir responsabilidades con la no celeridad por parte del portavoz del Grupo Socialista en este tema, Alcalde Presidente de un consorcio que participa en un grupo de acción local; sorprende, repito, que no haya esa celeridad y no reivindique o, por lo menos, no conocemos que lo reivindique, que haya esa misma celeridad por parte del Gobierno de España a la hora de establecer lo que se denomina la estrategia nacional y el marco nacional del desarrollo rural, y todo lo que tiene que ver después con ese reparto sectario que se ha hecho de los fondos europeos las Comunidades Autónomas, beneficiando a aquellas Comunidades donde

gobierna el Partido Socialista y perjudicando a aquellas Comunidades donde gobiernan representantes del Partido Popular, como se ha hecho después de una pésima negociación de los fondos europeos, vemos que a la hora de hacer el reparto de los 10.000 millones de euros que le corresponden a España la mayor parte va a parar a las Comunidades Autónomas donde gobierna el Partido Socialista y la menor parte a las Comunidades Autónomas donde gobierna el Partido Popular. Después de ese reparto sectario, al día de hoy todavía no conocemos esa estrategia nacional y ese marco nacional; nos sorprende esta preocupación tan importante que tiene el Grupo Socialista de cara a la Comunidad de Madrid y que el Grupo Socialista no anime al Gobierno de España, a la Ministra de Agricultura, a desarrollar aquellas funciones que son propias de su condición y que pueden venir bien a la hora de mejorar el desarrollo rural y mejorar todos estos planes que las Comunidades Autónomas, y especialmente la Comunidad de Madrid, están llevando a cabo de cara al desarrollo económico de la zona.

Señor García, hablar de quién es el propietario del plan o quién es el responsable del plan y venir a pedir la comparecencia del Consejero de Economía e Innovación Tecnológica no son cosas muy congruentes. Si de las cuatro líneas de actuación de las que ha estado hablando el Director Gerente del Imade, como son generación de actividad empresarial, modernización de la base productiva, promoción del turismo como sector estratégico y mejora de las infraestructuras, pero como mejora de las infraestructuras considerando lo que tiene que ser la rehabilitación y la puesta en productivo de zonas industriales y zonas económicas, lógicamente, y si quien ha elaborado, ha diseñado y ha trabajado sobre el plan es la Consejería de Economía e Innovación tecnológica, venir aquí a lanzar un discurso abierto para poner todo tipo de sombras sobre un buen plan... ¡Hombre!, si está hecho desde la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica, si está hecho desde el Imade y si se ha tenido en cuenta que todas las actuaciones son actuaciones económicas que van orientadas a la meiora de la actividad económica en la zona, lanzar sombras de dudas por lanzar sombras de duda me parece, hasta cierto punto, muy gratuito.

Creemos que es importante que se trabaje

en la línea de ampliar el fondo sierra, señor García; ampliarlo quiere decir que existe un fondo sierra, y para poder atender estas dos zonas concretas: la sierra sur y la sierra central, se amplía; es tan sencillo como que la partida de la que van a poder disponer aquellos proyectos que se generen dentro de la sierra sur y de la sierra central estarán dentro de esos tres millones de euros de los que ha hablado el Director Gerente de Imade; tan sencillo como eso. Eso es una ampliación de un fondo actual ya existente que se ha creado fundamentalmente para dar cobertura al Plan de la Sierra Norte y que también se ha utilizado para la zona sudeste, es decir, que, evidentemente, no puede ser el mismo plan para todo, y lo que sí se hace es ampliar la dotación para esos recursos.

Creemos importante trabajar en el desarrollo de las infraestructuras, en la creación y diversificación de productos propios, en la innovación y calidad en los procesos productivos, y creemos muy importante también las líneas de financiación específicas que Avalmadrid ha creado para el incremento de la actividad económica dentro de estas zonas de la Comunidad de Madrid que son municipios pequeños, municipios que necesitan un apoyo especial y que, por supuesto, se benefician de todos y cada uno de los planes que la Comunidad de Madrid ha diseñado, porque no hay un plan para Madrid capital y otro plan para otro lado. La política del Gobierno regional es una política para todos, a diferencia de las políticas de otros; es una política para todos que lo que busca es la mejora de la calidad de vida de todos los ciudadanos, no de unos pocos. Por ello, esta Comunidad tiene como "leitmotiv" o como principal actuación intentar trabajar con la suma de todos, siempre que todos quieran estar incorporados en la suma de todos; si alguno no quiere estar incorporado en la suma de todos, tampoco se le puede obligar a que lo esté.

Creemos importante que se siga trabajando para la mejora y modernización de las explotaciones agrícolas y ganaderas, tanto en la sierra central como en la sierra sur, y consideramos muy importante el llevar a buen puerto el plan de dinamización turística de la sierra oeste, que tiene que ser un trabajo conjunto de las tres Administraciones y de todas aquellas asociaciones empresariales incluidas, además, en el Consorcio de la sierra oeste, y creemos que sería bueno que este plan se pusiera en marcha con la mayor brevedad posible.

Como bien decía el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, creemos que el turismo, desde un punto de vista sostenible y con un respeto muy cuidadoso al medio ambiente, debe ser uno de los motores fundamentales de la actividad económica tanto de la sierra sur como de la sierra central. Aquí sí querría hacer una puntualización muy importante: en el Partido Popular no consideramos que el principal motor del crecimiento económico de estos municipios venga de esa vieja obsesión de los Grupos de la oposición que es el ladrillo, el ladrillo y el ladrillo. Entienda, señor García, que, si pensáramos que sólo fuera el ladrillo, no habría planes ni nada parecido, porque, para eso, se desarrollan los planes urbanísticos y ya está. Si pensamos realmente que la palanca del crecimiento económico de todos estos municipios no tiene que estar en el ladrillo y tiene que estar en la actividad económica, en la agricultura, en la actividad productiva, en la industria, en el turismo y en el comercio, que es donde pensamos que está el futuro, y, repito, como pensamos que ésa es la palanca fundamental de crecimiento y la que provoca el reequilibrio territorial de esta zona, por eso es por lo que hay un plan en marcha. Estamos hablando de un plan que no es un plan -como le gusta decir al señor García- de cartón piedra; no, es un plan concreto, con actuaciones concretas y con proyectos muy concretos en todas y cada una de las líneas de actuación de las que hemos estado hablando a lo largo de esta tarde. Creemos importante seguir trabajando en el turismo de naturaleza, en el turismo deportivo y en el turismo gastronómico de la zona, y creemos que tanto el Plan de Dinamización Turística como el Plan de Microdestinos pueden llevar a buen fin estos dos objetivos.

Finalmente, una de las actuaciones más importantes -y animamos al señor Director Gerente de Imade a que en esta línea se trabaje con la seriedad y la profesionalidad con la que habitualmente se trabaja- es la modernización y la mejora de las infraestructuras para el asentamiento de las actividades económicas. El desarrollo de los polígonos, el desarrollo de los viveros de empresa, etcétera, es fundamental para atraer actividad económica a la zona, y no sólo para atraer actividad económica a la zona, sino también para atraer la creación de puestos de trabajo, que, al final, tiene que ser la actuación fundamental en la política económica; crear las condiciones necesarias para

que se pueda crear el empleo que, al final, genere una riqueza que se pueda redistribuir entre todos, y así mejorar la calidad de vida. En el Grupo Parlamentario Popular consideramos que es un buen plan, un plan concreto, un plan -como bien nos ha explicado el Director Gerente a lo largo de su intervención- con números, específico; no es un plan alegremente creado, es un plan con un objetivo claro, que es el reequilibrio territorial y la mejora de estas dos zonas importantes de nuestra Comunidad.

Le animamos a que siga trabajando en esta línea y también animamos al Grupo Parlamentario Socialista a que le recuerde a la Ministra que tiene que gobernar, no porque haya reuniones de los portavoces parlamentarios populares en las Asambleas de las Comunidades Autónomas y en el Senado, sino que tiene que gobernar porque necesitamos ya la estrategia nacional y el marco del desarrollo rural de cara a las perspectivas financieras 2007-2013, que todavía no ha empezado y ya lleva más de dos meses de retraso. Nada más y muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Para finalizar la comparecencia, tiene la palabra el señor Director Gerente por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. DIRECTOR GERENTE DEL INSTITUTO MADRILEÑO DE DESARROLLO (García de Sola y Arriaga): Muchas gracias, señor Presidente. El Plan de Dinamización al que ha hecho referencia el diputado comprende diferentes iniciativas que se desarrollarán, lógicamente. Como ha dicho el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, es un plan que se acaba de definir y comprende diferentes iniciativas que se desarrollarán otra vez junto con los agentes sociales y dentro del área de competencia de la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica; estará coordinado por el Instituto Madrileño de Desarrollo, y estará gestionado por cada una de las Direcciones Generales de la propia Consejería de Economía e Innovación Tecnológica.

En cualquier caso, y por citar otros planes que se han hecho: el de la Sierra Norte, el del Corredor Henares y el del Sudeste, tres planes que se pusieron en marcha, se ha hecho balance al cabo de un año del plan de la Sierra Norte, ha dado un magnífico resultado, y sigue en marcha; es decir, los planes no se hacen para archivarlos. En cuanto al Fondo de capital semilla tengo que decir que está dotado de 6 millones de euros, como le he dicho antes, que se incrementan para la zona en 3 millones de euros más.

Respecto a la generación de nuevo suelo industrial en los municipios tengo que decir que, en la mayor parte de los municipios, que componen este plan, en los avances de los planes generales que hacen se reserva suelo para actividad económica, que es lo que estábamos diciendo, y una vez aprobados, seguirán el mismo modelo que hemos hecho con su ayuntamiento, que es el de San Martín de Valdeiglesias que creo que ha dado un magnífico resultado, vamos, eso creo, lo firmamos juntos, por supuesto, siempre respetando el medio ambiente.

En cuanto a la diferenciación de la sierra central y la sierra sur ya lo hemos hablado antes. Creo que es verdad que las zonas se agrupan en un primer momento y, una vez analizadas desde el punto de vista socioeconómico y tras el análisis cualitativo y visitando los municipios, nos hemos dado cuenta que se hace una gran diferenciación entre las dos sierras, y se ve que el grado de desarrollo de cada una es diferente. Por eso dentro del plan y del estudio que se ha hecho se establecen líneas totalmente diferenciadas para cada una de ellas teniendo en cuenta, lógicamente y según ha dicho usted, sus potencialidades, y dotándolas de nuevas infraestructuras para empresas.

Al final, como ha dicho el diputado del Grupo Parlamentario Popular, creo que se ha hecho un trabajo serio, lo que pasa, y es verdad, y así hay que decirlo, es que se ha realizado el trabajo pero ahora hay que desarrollarlo, y si lo que le preocupa es quien lo va a coordinar, lo coordinaremos en el Instituto, para lo que contamos con lo hecho en el Plan de la Sierra Norte, que yo creo que ha salido perfectamente. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Director Gerente. A continuación, pasamos al siguiente punto del orden del día.

Pregunta de contestación oral a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Carlos Javier Zori Molla, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre valoración de los datos sobre eficiencia energética en el consumo doméstico.

----- PCOC-54/07 RGEP. 309 (VII) ------

Tiene la palabra, señoría, para sustanciar la pregunta.

El Sr. **ZORI MOLLA**: Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señor Director General. ¿Qué valoración hace de los datos de eficiencia energética de consumo doméstico?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor diputado. Tiene la palabra el señor Director General. Ruego al Director General de Industria que se incorpore a la mesa.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS** (López Gimeno): Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías. En primer lugar, me gustaría agradecerles el interés que vienen mostrando en un tema tan importante como el energético, y la oportunidad que me brindan de poder exponerles las numerosas actuaciones que estamos llevando a cabo para fomentar el ahorro y la mejora de la eficiencia energética.

Como ya saben todos ustedes la Comunidad de Madrid es una región netamente consumidora de energía, cuyas necesidades energéticas superan, en estos momentos, los 11 millones de toneladas equivalentes de petróleo al año, mientras que nuestra producción de energía apenas alcanza el 3 por ciento del total consumido.

Desde un punto de vista sectorial, el sector que consume más energía es el de los transportes, superando el 50 por ciento de la demanda final de energía en la Comunidad de Madrid.

El segundo gran consumidor es el sector que hoy nos ocupa aquí, que es el sector residencial. Las familias madrileñas consumen cerca de 3 millones de toneladas equivalentes de petróleo al año; si, además, añadimos a esta cifra los consumos directos de gasolinas y gasóleo de automoción, la

demanda total de combustibles y carburantes supera los 4,5 millones de "teps", lo que significa, aproximadamente, el 40 por ciento del consumo final de energía. Por su parte, la industria de la Comunidad de Madrid consume en torno al 12 por ciento de la energía final y, por último, al sector de servicios le corresponde, aproximadamente, el 10 por ciento del total de la Comunidad.

Recientemente, se ha podido leer en la prensa una noticia en la que se recogen datos de eficiencia energética en el sector doméstico por Comunidades Autónomas en el año 2004. Sin embargo, dichos datos no son los últimos disponibles, ya que la empresa que elabora el índice de eficiencia energética ya ha hecho públicos los resultados del 2005. Según dichos datos, la Comunidad de Madrid se sitúa en el segundo lugar de las regiones españolas, con un índice de eficiencia energética de 6,47, lo que supone una mejora de casi dos décimas respecto al año 2004, frente a los 6,23 puntos de media, y mejora de una décima a nivel nacional. Todo ello nos lleva a la conclusión de que estamos trabajando en la dirección correcta, aunque es cierto que todavía el recorrido es importante.

Las actuaciones que estamos realizando en todo lo relacionado con el ahorro, es decir, gastar menos y la eficiencia energética, que sería equivalente a gastar mejor, tuvieron su inicio en el Plan Energético de la Comunidad de Madrid 2004-2012, que fijó las bases de la estrategia energética, en línea con las directrices tanto de la política nacional como europea y con el cumplimiento de los compromisos internacionales, singularmente el Protocolo de Kioto.

Uno de los principales objetivos que ha fijado el Plan Energético es reducir en un 10 por ciento el consumo energético en el año 2012 respecto del escenario tendencial. Una vez expuesto ese objetivo, configuramos una serie de actuaciones tanto de carácter horizontal como vertical. Con el fin de articular todas ellas desde un marco global e identificarlas con un mensaje general que llamara la atención de los ciudadanos y diera coherencia al conjunto de las mismas, la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica diseñó la campaña "Madrid Ahorra con Energía", que está ejecutando desde finales del año 2004. He de destacar que dicha campaña se incardina con el Plan de Acción 2005-

2007 de la estrategia de ahorro y eficiencia energética de España y cuenta con la participación del Instituto para la Diversificación y Ahorro de energía, el IDAE, con el que ya hemos firmado diversos convenios de colaboración para articular todo tipo de medidas de ahorro y eficiencia energética y gestionar los recursos puestos a disposición, procedentes de la retención de la tarifa eléctrica.

Como ya saben, esta campaña de carácter global servirá, a su vez, de marco general para siete subcampañas, que irán dirigidas a ámbitos o sectores específicos, materializándose en medidas concretas que están abordando los problemas de consumo más característicos de cada uno de los mismos, y quisiera citar las siguientes: "Madrid etiqueta ahorrando energía", cuyo objetivo es promocionar el uso de electrodomésticos energéticamente eficientes, es decir, los conocidos como clase A; "Madrid acoge ahorrando energía", que está dirigida al sector hotelero y a sus clientes, porque es un sector que entendemos que tiene un enorme potencial de ahorro; "Madrid ilumina ahorrando energía", que busca fomentar la utilización de lámparas de bajo consumo y promover la implantación de medidas encaminadas al ahorro energético en el alumbrado público; "Madrid fabrica ahorrando energía", que potencia el ahorro en el sector industrial a través del uso de técnicas de producción más eficientes: "Madrid educa ahorrando energía", que va destinado a formar a los alumnos y profesores en conceptos relacionados con la utilización eficiente y racional de la energía; "Madrid vive ahorrando energía", que pretende ser una subcampaña de carácter horizontal que se dirige a todos los madrileños para lograr hacerles entender que las fuentes de energía que actualmente utilizamos son limitadas y que todos debemos hacer un esfuerzo para lograr reducir nuestro consumo energético, y, por último, "Madrid gestiona ahorrando energía", que es una ambiciosa campaña de ahorro energético, en los edificios públicos de la Comunidad de Madrid con la que la Administración regional quiere ocupar una posición de liderazgo en materia de ahorro energético, demostrando que no sólo nos limitamos a decir a los madrileños que ahorren energía sino que somos los primeros en ponernos manos a la obra.

No me gustaría aburrirles con todas las medidas que hemos realizado o vamos a ejecutar próximamente en cada una de estas campañas, pero

sí me gustaría destacar, por su importancia y calado social, un par de ellas. La primera ha sido la puesta en marcha del Plan Renove de electrodomésticos de la Comunidad de Madrid, para el que hemos contado con un presupuesto de 9 millones de euros, y gracias al cual serán sustituidos más de 100.000 equipos antiguos por nuevos electrodomésticos de alta eficiencia energética, lo que se va a traducir, a cortísimo plazo, en un ahorro energético de más de 14,4 kilotoneladas equivalentes de petróleo, que conllevará dejar de emitir a la atmósfera aproximadamente unas 125.000 toneladas de CO_2 al año.

La segunda actuación que me gustaría mencionarles, que se establece en el ámbito de la concienciación ciudadana y con resultados visibles a nivel doméstico, es la campaña que hemos desarrollado dirigida a los escolares. Durante el año 2006, a través de monitores especializados, se impartieron distintas charlas sobre el ahorro de energía a más de 12.000 alumnos, de tercero a sexto de primaria, de 73 colegios públicos de la Comunidad. De manera que dichos alumnos han podido reflexionar sobre la energía que consumen en su vida cotidiana y, además, descubrir formas sencillas de reducir este consumo en su entorno.

Como habrán podido comprobar, no hemos estado ociosos desde que se hizo público el Plan Energético de la Comunidad de Madrid. No obstante, les aseguro que estamos permanentemente abiertos a nuevas ideas que puedan plantearnos y haremos lo posible para que nuestra región sea cada día más una Comunidad eficiente y sostenible. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Director General. Tiene la palabra el señor diputado.

El Sr. **ZORI MOLLA**: Muchas gracias, señor Presidente. Gracias, señor Director General, por sus explicaciones sobre un tema que cobra especial importancia en una región como la nuestra, que, como ha dicho, es netamente importadora y consumidora de energía, en la que sólo se produce o se genera un 3 por ciento de lo que se consume, y en una región como la nuestra, que tiene un incremento de demanda anual de un 5 por ciento, que es lo que nos ha estado comentando el Director

General. Con estos datos se pone de manifiesto la necesidad de atenuar la demanda de energía y ajustarla a las necesidades reales de la sociedad, y todo esto sin que tenga un impacto negativo sobre nuestra calidad de vida y sin perjudicar el crecimiento económico de nuestra región. Precisamente ese crecimiento económico y ese nivel de calidad de vida y de dinamismo en nuestra región es lo que provoca el incremento de la demanda energética por parte de la sociedad pero, afortunadamente, en la Comunidad de Madrid tenemos un Gobierno que toma medidas, un Gobierno que se pone al frente de la sociedad para buscar soluciones, como las buscó con la elaboración del Plan Energético Regional, en cuya elaboración intervinieron todos los sectores y todo el que tenía algo que aportar; hay que decir que todos menos la oposición, que, una vez más, no tenía nada que aportar.

Hablando de eficiencia energética, ese Plan Energético se plantea la meta de reducir el consumo energético un 10 por ciento en el año 2012 y parece que se puede alcanzar. Por ahora se está haciendo bien, máxime teniendo en cuenta que somos la segunda Comunidad con mejores índices de eficiencia energética. Por eso, creo que esa meta es posible; es posible gracias a la posición de liderazgo que está asumiendo la Administración de la Comunidad de Madrid en materia de eficiencia energética, gracias a toda esa labor que nos ha comentado el señor Director General, que no voy a repetir pero que, como decíamos, ha colocado a Madrid como la segunda Comunidad con mejores índices de eficiencia energética, y gracias a la implicación de la sociedad en general y de los consumidores domésticos en particular, que están asumiendo su importante papel en el reto del que hablaba el Director General de gastar menos y gastar mejor. De manera, señor Director General, que parece que nos estamos convirtiendo en unos verdaderos campeones nacionales, que, al fin y al cabo, es lo que demandaba el Presidente del Gobierno en el sector energético.

Así pues, en el Grupo Parlamentario Popular, estimamos que el Gobierno está haciendo un esfuerzo muy importante, un gran esfuerzo en materia de eficiencia energética, y que ese esfuerzo está dando un resultado satisfactorio, razón por la cual le animamos a seguir por esta línea. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Señor Director General, ¿desea intervenir? (*Denegaciones.*) Pasamos al siguiente punto del orden del día.

Pregunta de contestación oral en Comisión a iniciativa del Ilmo. Sr. Oficialdegui Alonso de Celada, del Grupo Parlamentario Popular, sobre el balance que hace del desarrollo del Plan de Artesanía.

------ PCOC-55/07 RGEP. 310 (VII) ------

Rogamos a la Directora General de Comercio, doña Carmen Cárdeno, que se incorpore a la mesa y agradecemos su presencia al Director General de Industria. Buenas tardes, señora Directora General. Para sustanciar la pregunta, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, don Eduardo Oficialdegui.

El Sr. **OFICIALDEGUI ALONSO DE CELADA**: Gracias, señor Presidente. Señora Directora General, ¿qué balance hace el Gobierno regional del desarrollo del Plan de Artesanía? Muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Gracias, señor Oficialdegui. Tiene la palabra la Directora General para contestar.

La Sra. DIRECTORA GENERAL DE COMERCIO (Cárdeno Pardo): Buenas tardes. El balance que hace el Gobierno regional en cuanto al desarrollo del Plan de Artesanía es muy positivo. Desde el inicio de la presente Legislatura, se viene desarrollando una importante labor de ordenación, promoción y fomento del sector artesano en todas sus manifestaciones. Todo ello se realiza a través de diferentes tipos de actuaciones que están dirigidas a los diferentes agentes que operan en este sector y que van encaminadas fundamentalmente a promover el desarrollo y la modernización de los talleres artesanos de nuestra región; a fijar cauces estables de cooperación y comunicación permanente con el sector, fundamentalmente a través de las asociaciones artesanas, que, a su vez, están integradas en un consejo de promoción de la

artesanía; y, sobre todo, a la creación y promoción de canales de comercialización adecuados que potencien el desarrollo económico del sector artesano en nuestra Comunidad.

Una de las labores que se está desarrollando, y que se viene desarrollando desde el año 1999, concretamente desde que se crea el Registro de Actividades Artesanas, es la ordenación y el reconocimiento de la labor de actividades artesanas. En estos momentos son cerca de 1.000 los artesanos que están inscritos en este registro. que están ubicados, a su vez, en 92 municipios de nuestra Comunidad, pertenecientes a los cerca de más de 82 oficios que integran el repertorio de actividades y oficios artesanos de nuestra Comunidad. Pero la labor de apoyo económico se ha manifestado fundamentalmente a través de la convocatoria anual de diferentes programas de ayudas, dirigidos fundamentalmente a las pymes artesanas y a las asociaciones artesanas, así como a ayuntamientos de la región. En concreto, en relación con las líneas de ayudas dirigidas a artesanos, en este período, desde el 2004 hasta el 2006, han sido 539 los proyectos de pymes apoyados, con unas subvenciones que alcanzan el millón y medio de euros, habiéndose inducido una inversión por parte de las actuaciones llevadas a cabo próxima a los 4 millones de euros.

Estos programas de ayudas a pymes han ido dirigidos fundamentalmente a modernizar las instalaciones, las infraestructuras de sus talleres y de los locales; a la adquisición y montaje; instalación de maquinaria; instalaciones y útiles de producción específicos para el desarrollo de la actividad artesana, incluyendo también la adquisición de equipamiento informático. En este período en concreto, para lo que es apoyo a la inversión, han sido 184 las empresas artesanas beneficiadas de estas ayudas, que han alcanzado una cuantía superior a los 832.000 euros y una inversión inducida superior a los 2,1 millón de euros.

Otra de las líneas fundamentales de apoyo al sector artesano a través de las ayudas directas a estos talleres es la ayuda a la asistencia a ferias de artesanía o de carácter sectorial, ya sean de ámbito regional o de ámbito nacional, incluso de carácter internacional. En este sentido, se está apoyando la presencia de los artesanos de nuestra Comunidad en ferias de carácter internacional que se celebran en

nuestra Comunidad, como pueden ser Intergift, el Salón Internacional de la Moda, Iberjoya o Bisutex. Pero también se está apoyando la presencia en ferias específicas del propio sector y organizadas por los propios artesanos madrileños, como es la Feria de Artesanía de San Isidro, la Muestra de Regalo Artesano, la Feria de Artesanía de Primavera, celebradas todas en nuestra Comunidad; también en ferias específicas realizadas por otras Comunidades Autónomas, como es la Feria de Castilla-La Mancha, incluso en ferias de carácter internacional, como es la asistencia en misiones en Dubai, Polonia o China.

Han sido 600 las asistencias a ferias de talleres artesanos apoyadas durante este período, que han sido complementadas con otras ayudas para la elaboración de material promocional de sus productos: páginas web, inserciones publicitarias y todo tipo de actividades divulgativas de la producción artesana madrileña. En concreto, han sido 312 empresas artesanas a las que se ha apoyado en cuanto a la organización de proyectos relativos tanto a asistencia a ferias como a realización de otras actividades de promoción, que han recibido ayudas por importe de 641.100 euros, con una inversión inducida superior al 1.600.000 euros.

Otra de las líneas de ayudas a las empresas artesanas es la formación tanto para las actividades relacionadas con sus oficios como para la mejora y modernización de la gerencia empresarial, habiéndose aprobado en este período 43 proyectos relativos a actuaciones de formación.

También, otro de los agentes con los cuales se ha colaborado de forma constante para la modernización y promoción del sector han sido las asociaciones artesanas, que han sido destinatarias de un conjunto de ayudas, que se han gestionado a través de programas de ayudas anuales, encaminadas a la reforma y acondicionamiento de sus sedes y locales comerciales, con el fin de promover el asociacionismo y el fomento de la integración en el sector, así como la organización de todo tipo de actividades promocionales, formativas y de investigación llevadas a cabo por estas asociaciones. Asimismo, se ha apoyado la comercialización realizadas por las asociaciones en el centro Puerta de Toledo, donde actualmente existen dos locales con más de 300 metros cuadrados de sala de venta, donde se comercializan, a través de asociaciones profesionales de artesanos,

productos artesanos de la región. También se les ha apoyado respecto al desarrollo de proyectos, dentro del plan de consolidación y competitividad de las pymes: de instalación de portales de internet, de creación de imágenes corporativas para las empresas artesanas y de diseño gráfico aplicado a la comercialización de los productos artesanos. En concreto, a través de las diferentes líneas por las cuales se ha apoyado a las asociaciones artesanas, se han concedido más de 600.000 euros en ayudas a estas asociaciones, habiéndose apoyado inversiones superiores al millón de euros.

Por último, no hay que olvidar que también se ha apoyado la artesanía de nuestra Comunidad a través de los municipios, en concreto, a través del programa de ayudas a municipios para la organización y promoción de actividades feriales. En este período de la Legislatura han sido 25 los proyectos que se han acogido a estas ayudas, siendo ya tradicional, dentro del calendario de actividades feriales, la celebración de ferias -como algunos diputados conocen muy bien- donde la artesanía tiene un lugar importante, como es la Feria Agroindustrial y Artesana de San Martín de Valdeiglesias, la feria de Guadarrama, la feria de El Álamo o la feria de Villarejo de Salvanés. También se han apoyado ferias específicas exclusivamente destinadas a la artesanía, como la Feria de Artesanía de Araniuez. la de Fresnedillas de la Oliva o la de Torremocha del Jarama.

La Feria de Artesanía de la Comunidad de Madrid quizá es una de las actividades más relevantes que, a través de la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica, se desarrollan para promover la comercialización de los productos artesanos, y podemos decir que es la principal feria del sector a nivel nacional. En ella se dan cita cerca de 200 artesanos madrileños, y en este ejercicio, en el que se ha procedido al cambio de ubicación de la misma, la aportación de la Comunidad de Madrid se ha incrementado hasta en un 40 por ciento; en el período de esta Legislatura han sido cerca de 800.000 euros los destinados a apoyar esta importante manifestación, habiéndose producido desde el inicio de la Legislatura hasta la actualidad un incremento de más del 50 por ciento en las aportaciones que la Comunidad dedica al desarrollo de este evento. No hay que olvidar que es una feria que se desarrolla por el propio sector, puesto que son los propios artesanos, a través de un convenio de

colaboración que se firma entre la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica y la Agrupación de Artesanos de la Comunidad de Madrid, los que asumen la responsabilidad de esta organización, siempre, por supuesto, con el apoyo técnico y económico de la Comunidad de Madrid, que financia más del 60 por ciento del presupuesto de organización de la feria.

En estos momentos estamos pendientes de cerrar, a finales del presente mes, a través de un comité organizador de la feria, y de hacer balance de lo que ha sido la feria en este ejercicio, pero, por los datos que tenemos de encuestas a visitantes y a expositores, podemos afirmar que los resultados han sido satisfactorios, dentro de la incertidumbre que supone, por supuesto, un cambio de ubicación, y en estos momentos podemos decir que han sido más de 200.000 los visitantes que se han incorporado este año a la feria y que han comprado en el 90 por ciento de los casos. Realmente, ha habido una valoración muy positiva tanto de la calidad como de la propia feria. Finalmente, quiero decir que la suma de todas las actuaciones que he descrito supera los 3,4 millones de euros en este período y, con las ayudas que han sido puestas en marcha en el presente ejercicio 2007, serán 4 millones de euros los destinados a la promoción del sector artesano de nuestra región. Gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA** Muchas gracias, señora Directora General. A continuación, tiene la palabra don Eduardo Oficialdegui.

El Sr. **OFICIALDEGUI ALONSO DE CELADA:** Gracias, señora Presidenta. En primer lugar, querría agradecer las explicaciones que nos ha ofrecido la Directora General de Comercio relacionadas con el balance que hace el Gobierno regional del desarrollo del Plan de Artesanía. La verdad es que el Plan de Artesanía es un objeto que se puso el propio Gobierno del Partido Popular en el año 1998, cuando aprobó la Ley de Ordenación del Sector Artesano, que estableció la necesidad de un plan para guiar las actuaciones y para poder cumplir el objetivo de seguir el desarrollo económico de este sector.

En diferentes ocasiones hemos escuchado en esta Asamblea que no es un sector muy

importante en cuanto al número de personas y a actividad económica, pero sí es importante respecto a la actividad cultural, y algunos grupos han calificado la actuación del Gobierno regional como una actuación, digamos, bastante pobre en lo que se refiere al desarrollo del plan y la atención al sector artesano. La intención del Grupo Parlamentario Popular a la hora de formular esta pregunta era intentar poner el foco donde hay que ponerlo; es decir, está muy bien hablar por hablar, pero lo que hay que hacer es hablar con fundamento. Y, evidentemente, después de toda la cantidad de cosas que nos ha dicho: que si el registro de actividades artesanas, que si las líneas de ayuda a las pymes, estamos hablando de aproximadamente 1.000 pymes inscritas en el Registro de Actividades Artesanas. Con la mera suma de las pymes que usted ha dicho que se han beneficiado de las diferentes líneas de ayuda, ya sea para inversión, ya sea para asistencia a ferias y otras actividades de promoción, ya sea para formación, un concepto bastante importante, o apoyo a los locales de comercialización, así como el resto de programas de ayudas -las ayudas a municipios-, podemos decir que prácticamente es un amplio espectro de ayudas el que se ha puesto a disposición de un sector que consideramos que no es estratégico, como lo son el sector del turismo, el del comercio, incluso el de la agricultura; no es un sector estratégico, pero sí es un sector importante, como también lo es el sector textil. En ambos sectores ha tenido una actuación muy específica y muy concreta el Gobierno regional a lo largo de esta Legislatura.

Usted hablaba del cambio de ubicación de la Feria de Artesanía. Tengo que decir que tuve la oportunidad de visitar la Feria de Artesanía cuando estaba en Recoletos -también la he visitado en la Plaza de España-, y la verdad es que, ciertamente, podemos congratularnos todos de que el cambio de ubicación haya sido muy positivo para la feria. Evidentemente, ha habido un incremento importante del número de visitantes a la feria; ha habido un incremento de actividad económica en la feria. La diferencia entre unos y otros está en que nosotros acercamos las ferias a los ciudadanos, acercamos el sector a los ciudadanos, pero no obligamos a los ciudadanos a comprar, señor Alcalde de San Martín de Valdeiglesias; no obligamos a los ciudadanos a comprar; el ciudadano es libre de comprar o no comprar. Por ello, creemos que es muy positiva esta ubicación tan céntrica, que ha permitido una buena colocación por parte de los propios artesanos, que han contado con unas mejores instalaciones que las que tenían en su anterior ubicación en Recoletos.

Lo que sí que es cierto, y no tenemos que perdernos en ello, es que la ubicación no es lo importante: lo importante es que se acerquen los ciudadanos a la artesanía; que permitamos que el sector artesano en la Comunidad de Madrid siga teniendo la importancia y el empuje que tiene en la actualidad. Lo importante es que ayudemos a los artesanos a continuar con un trabajo que consideramos muy positivo y fundamental no sólo para el desarrollo económico sino también para el desarrollo territorial de nuestra Comunidad. Por ello, animamos a la Directora General a que mire con mimo todas las ayudas que se pidan a través de esta Orden 7966/2006, de 20 d e diciembre, cuyo plazo de solicitud concluye el próximo viernes. Animamos a todas las pymes artesanas a que participen, al objeto de poder contribuir a la modernización de sus estructuras y equipamientos, en la promoción comercial de sus productos y en la formación del sector, con el fin de que el mayor número posible de pymes se vean beneficiadas de este plan de ayudas, que no es una cosa excepcional, sino un plan habitual en el trabajo de un Gobierno regional que está preocupado por mantener un desarrollo económico sostenible también en el sector de la artesanía. La animamos a que siga trabajando en esta línea, que, evidentemente, redundará en beneficio, fundamentalmente, del sector y también de todos los ciudadanos. Muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Oficialdegui. Muchas gracias, señora Directora General, por su participación en esta Comisión. A continuación, pasamos al último punto del orden del día.

----- RUEGOS Y PREGUNTAS ----

¿Desean SS.SS. hacer algún ruego o alguna pregunta? (Denegaciones.) No habiendo ruegos ni preguntas, se levanta la sesión.

(Eran las dieciocho horas y trece minutos.)





SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-MADRID Teléfono 91.779.95.00 - Fax 91.779.95.08

Web: www.asambleamadrid.es

	TAI	RIFAS VIGENTE	S	
•				o:
•				0:
·				estral 6,00
SUSCRIPCION ANUAL	∟ CONJUNTA B.O.A.M D.	.S.A.M. EN CD-F	ROM	
		DOMA DE DACO		- IVA inclui
El abono de las tarifas s		ORMA DE PAGO)	
	se realizara mediante. ombre de la Asamblea de M	adrid		
- Giro postal.	indre de la Asamblea de M	auriu.		
•	ia a la cuenta núm. 2038 06	03 28 60063923	82 de Caia Mad	rid Pza Celengue 2
	SUSCRIPCIONES			
		·		-
•				ore de cada año. Las altas que se
•		ntarán desde la p	rimera semana d	le cada trimestre natural, sea cual
	inción dentro del trimestre			
fuere la fecha de suscri	ipolori deriti o der tilificotte.			
		hayan recibido el	importe correspo	ondiente y la tarjeta de suscripción
	tines comenzará una vez se l	hayan recibido el	importe correspo	ondiente y la tarjeta de suscripción
El envío de los Boleti debidamente cumplimente	tines comenzará una vez se l	•	,	
 El envío de los Boleti debidamente cumpliment El suscriptor que no 	tines comenzará una vez se l entada. o renovase la suscripción ar	ntes del 31 de dio	siembre será dad	
 El envío de los Boleti debidamente cumplime El suscriptor que no La Administración d 	tines comenzará una vez se l entada. o renovase la suscripción ar del Boletín podrá modificar e	ntes del 31 de dic en cualquier mor	ciembre será dad nento el precio d	do de baja.
 El envío de los Boleti debidamente cumpliment El suscriptor que no La Administración d disminución comenzará 	tines comenzará una vez se l entada. o renovase la suscripción ar del Boletín podrá modificar e á a aplicarse a los abonados	ntes del 31 de did en cualquier mor dados de alta a	ciembre será dad nento el precio d partir de la siguie	do de baja. e la suscripción. El incremento o ente renovación de la suscripción.
 El envío de los Boleti debidamente cumplimento El suscriptor que no La Administración d disminución comenzará 	tines comenzará una vez se l entada. o renovase la suscripción ar del Boletín podrá modificar e á a aplicarse a los abonados	ntes del 31 de did en cualquier mor dados de alta a	ciembre será dad nento el precio d partir de la siguie	do de baja. e la suscripción. El incremento o ente renovación de la suscripción.
2. El envío de los Boleti debidamente cumplimei 3. El suscriptor que no 4. La Administración d disminución comenzará	tines comenzará una vez se lentada. o renovase la suscripción ar del Boletín podrá modificar e á a aplicarse a los abonados TARJETA DE SUSO	ntes del 31 de did en cualquier mor dados de alta a CRIPCIÓN O I	ciembre será dad nento el precio d partir de la siguie RENOVACIÓN	do de baja. e la suscripción. El incremento o ente renovación de la suscripción.
2. El envío de los Boleti debidamente cumplimei 3. El suscriptor que no 4. La Administración d disminución comenzará Nombre o razón social: Domicilio:	tines comenzará una vez se lentada. o renovase la suscripción ar del Boletín podrá modificar e á a aplicarse a los abonados TARJETA DE SUSO	ntes del 31 de dio en cualquier mor dados de alta a CRIPCIÓN O I	ciembre será dad nento el precio d partir de la siguie RENOVACIÓN CIF/I	do de baja. le la suscripción. El incremento o ente renovación de la suscripción. li: NIF:
2. El envío de los Boleti debidamente cumplimer 3. El suscriptor que no 4. La Administración d disminución comenzará	tines comenzará una vez se lentada. o renovase la suscripción ar del Boletín podrá modificar e á a aplicarse a los abonados TARJETA DE SUSO	ntes del 31 de did en cualquier mor dados de alta a CRIPCIÓN O I	ciembre será dad nento el precio d partir de la siguie RENOVACIÓN CIF/I Núm Loca	do de baja. e la suscripción. El incremento o ente renovación de la suscripción. I: NIF: Iidad:
 El envío de los Boleti debidamente cumplimento El suscriptor que no La Administración d disminución comenzará 	tines comenzará una vez se lentada. o renovase la suscripción ar del Boletín podrá modificar e á a aplicarse a los abonados TARJETA DE SUSO	ntes del 31 de did en cualquier mor dados de alta a CRIPCIÓN O I	ciembre será dad nento el precio d partir de la siguie RENOVACIÓN CIF/I Núm Loca	do de baja. le la suscripción. El incremento o ente renovación de la suscripción. li: NIF:
2. El envío de los Boleti debidamente cumplimer 3. El suscriptor que no 4. La Administración d disminución comenzará	tines comenzará una vez se la entada. o renovase la suscripción ar del Boletín podrá modificar e á a aplicarse a los abonados TARJETA DE SUSC	ntes del 31 de did en cualquier mor dados de alta a CRIPCIÓN O I	ciembre será dad nento el precio d partir de la siguie RENOVACIÓN CIF/N Núm Loca	do de baja. e la suscripción. El incremento o ente renovación de la suscripción. I: NIF: Iidad:
2. El envío de los Boleti debidamente cumplimer 3. El suscriptor que no 4. La Administración d disminución comenzará Nombre o razón social: Domicilio: Distrito Postal: Teléfono: DESEO SUSCRI	tines comenzará una vez se la entada. o renovase la suscripción ar del Boletín podrá modificar e á a aplicarse a los abonados TARJETA DE SUSO	en cualquier mor dados de alta a CRIPCIÓN O F	ciembre será dad nento el precio d partir de la siguie RENOVACIÓN CIF/I Núm Loca Fax:	do de baja. le la suscripción. El incremento o ente renovación de la suscripción. VIF: Lidad:
2. El envío de los Boleti debidamente cumplimer 3. El suscriptor que no 4. La Administración d disminución comenzará Nombre o razón social: Domicilio: Distrito Postal: Teléfono: DESEO SUSCRI De acuerdo con las co	tines comenzará una vez se la entada. o renovase la suscripción ar del Boletín podrá modificar e á a aplicarse a los abonados TARJETA DE SUSO	en cualquier mor dados de alta a CRIPCIÓN O I	ciembre será dad nento el precio d partir de la siguie RENOVACIÓN CIF/I Núm Loca Fax: .M. □ Co	do de baja. le la suscripción. El incremento o ente renovación de la suscripción. I: NIF: Ilidad: Onjunta B.O.A.M. y D.S.A.M. lel 31 de diciembre de 2007,

Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051 - Asamblea de Madrid -

